INFORME DE ACTIVIDADES No.003
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 00-005 DE 2024

a. Información General	
Fecha de presentación	02 DE JULIO DE 2024
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARAUCA.
Nombre del contratante	PERSONERIA MUNICIPAL DE ARAUCA
Plazo del contrato	TRES (03) MESES
Supervisor	ALEXANDER RIVERA ANDRADE
Contratista	RUTH NERY BARRAZA PEDRAZA
Cédula de ciudadanía	No. 1.116.809.894 EXPEDIDA EN ARAUCA
Valor del Contrato	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000,00) M/CTE

b. Relación y descripción de actividades:

En cumplimiento con la prestación de los servicios establecidos dentro del contrato de la referencia, desarrollando las siguientes actividades dentro del periodo comprendido **del 03 de junio al 02 de julio del 2024**, así:

a) Apoyar las actividades encaminadas a promover la defensa de los derechos humanos de la población proveniente de Venezuela, incluidos los retornados, personas refugiadas y migrantes.

b) Atender y orientar a los usuarios víctimas del conflicto armado, con relación a la Ley 1448 de 2011.

c) Remitir las diligencias respectivas a la Unidad Administrativa Especial para la atención y reparación integral de víctimas, de conformidad con el parágrafo 4 del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011.

d) Realizar seguimiento ante las instituciones de atención a víctimas con el fin de verificar el cumplimiento de los derechos de las mismas.

e) Asesorar a las personas mayores usuarias de la Personería frente a temas de pensión, acceso a los beneficios del programa de Colombia Mayor y cualquier otro programa estatal para esta población.

f) Direccionamiento y remisión de las víctimas a las instituciones que aportan a la garantía de derechos humanos, sociales y culturales.

g) Apoyar a la entidad en la elaboración de derechos de petición, reclamaciones, acciones de tutela, incidentes de desacato, solicitudes de cumplimiento de fallos de tutela y trámites que requieran los usuarios.

h) Prestar atención a los usuarios del SISBEN censados en otra ciudad diferente a Arauca y que requieran su vinculación en ésta ciudad y en caso de requerirse iniciar el correspondiente proceso.

i) Aportar los elementos de seguridad y protección personal, en caso que se requiera, para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.

j) Responder todo tipo de solicitudes que se radiquen en la Entidad.

k) Entregar informe mensual sobre las actividades realizadas.

l) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo y ejecución del objeto contractual, siempre conforme al principio de la buena fe.

m) Informar sobre las anormalidades que se presenten en el desarrollo de sus labores.

n) Afilarse al sistema de seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales).

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Ruth Barraza Pedraza

RUTH NERY BARRAZA PEDRAZA
CONTRATISTA